

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 76
Sesión del 27 de marzo de 2025

En Montevideo, el día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con siete minutos, celebra su septuagésima sexta sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,
CONTADORES: Cra. Carolina Oreiro,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Píriz,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICOLÓGOS: Lic. Roberto Martínez, Lic. Verónica Molina,
VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los doce cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaría el Secretario Dr. Luis Delucchi.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

En uso de licencia el Arq. Walter Alfaro y el Cr. Jack Conijeski.

No se recibe comunicación del Arq. Alvar Alvarez.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) ACTAS

ACTA N° 75 - Sesión del 13.03.2025

Se resuelve (Mayoría 5 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 75, correspondiente a la sesión del 13.03.2025.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

El Sr. PRESIDENTE propone alterar el orden del día y pasar a considerar el punto “Asuntos a Tratar”.

Se aprueba por unanimidad de 6 votos afirmativos.

Siendo las diecinueve horas diez minutos ingresan en sala el Lic. Martinez, Dr. Acuña Pomies y La Dra. Varaldi.

Ingresan en sala el Sr. Presidente Dr. Daniel Alza y la Vicepresidente Cra. Virginia Romero.

7) ASUNTOS A TRATAR

DIRECTORIO. CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.

El Sr. Presidente Dr. Alza, agradece la invitación, es una instancia que tenía pendiente hace tiempo, pero no tenía muchas novedades. La intención es ponerlos al día sobre las charlas con el actual Poder Ejecutivo.

En el mes de diciembre, luego de las elecciones nacionales, cuando se supo quiénes eran las personas que posiblemente vendrían aquí, establecieron contacto. Empezaron a tener charlas informales con quien fuera a ser el director nacional de seguridad social.

Tuvieron reuniones informales en enero y febrero preparando lo que sería el trabajo que se iba a empezar a realizar en marzo. También se pusieron de acuerdo en cuál era su manera de trabajar, qué velocidad iban a querer, qué información podrían llegar a necesitar porque estaban trabajando con el material que recibieron en la transición de las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo -. El ministro anterior les había pedido y había dejado preparado carpetas con lo estudiado para poder ir adelantando.

El 5 de marzo, concurrieron a sesión de directorio, el director de seguridad social, y un representante del Ministerio de Economía y Finanzas - Ec. Cancio – para establecer una primera reunión. El domingo anterior habían mandado once preguntas, que los Servicios trabajaron en esa semana de carnaval lunes y martes para poder tenerlas prontas el miércoles y poder mandarlas en forma oficial.

Se anunció que este Poder Ejecutivo iba a actuar por el artículo 67 de la Constitución, apoyando y respaldando la seguridad social en todos los órdenes de nuestro país y que iban a apoyar a la Caja de Profesionales. Con soluciones para que la Caja siguiera teniendo autonomía política, el mismo régimen de seguridad social con solidaridad intergeneracional y entre profesionales y buscar una alternativa equilibrada de contribución dentro de todos los actores (activos, pasivos, pensionistas, empleados, y los otros ingresos dentro de la Caja como el artículo 71 y otros ajustes) y con el aporte del Poder Ejecutivo que cubriera un eventual déficit que pudiera tener la Caja para que pueda seguir pagando sus obligaciones en forma continuada.

En la semana siguiente se les continuó entregando más información que fueron solicitando. Ellos están haciendo un trabajo interno en conjunto con técnicos del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, y con el seguimiento de OPP. Presentaron quienes van a ser los próximos representantes del ministerio de trabajo en el directorio de la Caja – la Ec. María Noel Sanguinetti y el Dr. Gustavo Rodríguez Azcúe – mientras piden la autorización del presidente de la República para que firme va a pasar aproximadamente un mes. Se comunicaron con los actuales representantes del poder ejecutivo en el directorio para que siguieran hasta que ingresen los nuevos delegados y que no quede sin delegados.

La Cra. Romero señala que los delegados del poder ejecutivo manifestaron que están a disposición del poder ejecutivo porque son delegados del poder ejecutivo, aunque fueron nombrados por el anterior poder ejecutivo, siguen los lineamientos del nuevo poder ejecutivo mientras estén sin nombrar los nuevos delegados.

El Dr. Alza señala que también realizaron una reunión en la Caja, y le presentaron al director nacional de seguridad social al equipo gerencial, para que pudieran explicar y establecer un diálogo fluido, se aclararon todos los puntos y fue más fácil entregar la información.

El Dr. Castillo pregunta quién concurrió por parte del Poder Ejecutivo.

El Dr. Alza responde que concurrió el Director de Seguridad Social, dispusieron que el Ing. Di Doménico sea el único contacto que puede pedir información sobre la Caja, y la contrapartida es el Presidente de la Caja, quien habla. Para evitar que sean varios los que piden y los que contestan. El Cr. Echeverría, es quien centraliza el envío de información, lo que genera un ida y vuelta directo y rápido.

El Ing. Di Doménico está consustanciado con el tema de la Caja, ha tomado el tema, si bien es su obligación, lo puede delegar y no lo ha hecho, junta la información pone ideas y negocia directamente con los otros integrantes del poder ejecutivo y del Ministerio de Economía y Finanzas. Lo que manifiestan, que lo han dicho públicamente y se ha visto en todos los medios, es que la Caja es un organismo cerrado, la seguridad social es para determinado tipo de afiliados, de personas, profesionales y por lo tanto las soluciones deben salir de este grupo – los que estemos adentro – incluido el Poder Ejecutivo. Están buscando con todos los elementos que se les ha remitido cuál es la mejor ecuación de contribución de todos los que estamos dentro del sistema con todos los elementos del sistema para que el Poder Ejecutivo también contribuyendo con dinero, busquen una solución al corto, mediano y largo plazo para el instituto. No les han dado ninguna otra opinión: cuánto, qué va a ser prioritario, van a hacer una propuesta para seguir construyendo. La propuesta la van a hacer directamente a directorio, por eso piensan hacer una sesión especial para recibirlos, escuchar la propuesta y ver cómo van a evolucionar. Ya ha pasado un mes. Queda disponibilidad para abril, mayo, junio y en julio empiezan las dificultades. El 25% del tiempo pasó, quedan 3 meses, van a esperar esta semana para escuchar un retorno del Poder Ejecutivo. De no tener ese retorno, van a salir.

Después que habló el Poder Ejecutivo, ha habido una proliferación de opiniones.

La Cra. Romero señala que Odonne dijo que iba a poner la menor cantidad de dinero posible.

El Dr. Alza opina que eso lo hubiera dicho cualquier ministro, no viene a poner todo el dinero, viene a solucionar.

La Dra. Varaldi cree que lo que trató de decir es que va a ser calculado. No es que den millones de dólares sobre la mesa y que la Caja haga lo que quiera. Hay que ser cautos frente a la prensa, porque después están los otros con bombos y platillos en la puerta de la casa de gobierno desinformando a todo el mundo. Entonces la imagen que tiene la gente de la Caja es como la Torre de Babel, nadie se pone de acuerdo, entonces, más vale hablar poco.

La Cra. Romero dice que justamente en el directorio, les dicen que no están haciendo nada.

El Dr. Castillo pregunta quién dice eso.

El Dr. Alza responde que otros directores.

El Dr. Pessano pregunta que es lo que hará el directorio si en esta semana no tienen retorno por parte del poder ejecutivo.

El Dr. Alza responde que van a marcar una posición al Poder Ejecutivo, explicando que hace un mes que vienen trabajando con el Poder Ejecutivo, se les brindó toda la información, el poder ejecutivo dijo que íbamos a tener un retorno y no hemos tenido un retorno, con la idea de salir con un comunicado para que la gente sepa, no es que no han hecho nada.

La Dra. Varaldi expresa que se ha trabajado en esto desde hace cuatro años o más y con este cambio de gobierno lo que se está esperando ahora justamente es la propuesta del poder ejecutivo y no es que estábamos todos de vacaciones. Porque uno escucha a la gente y parece que acá, nadie ha hecho nada. Y que estamos todavía con la ley exprés- como escuchó hablar a Bedrossian - .

El Dr. Alza señala que lo que pasa, es que el Poder Ejecutivo manejó que va a hacer algo similar a la ley exprés.

La Dra. Varaldi manifiesta que tuvo una reunión con Di Doménico cara a cara y habló absolutamente de todo esto, y lo que le gusta de él es que no cambia las versiones, es su opinión, es su trabajo.

La Cra. Romero dice que el Ing. Di Doménico fue delegado de AEBU en el directorio de la Caja Bancaria y participó activamente en la reforma de la Caja Bancaria.

El Lic. Martinez expresa que el Ing. Di Doménico tiene formación específica en seguridad social.

El Dr. Delucchi opina que está bien lo de la clase política y las negociaciones, pero ¿hay un plan de contingencia? Si pasan los $\frac{3}{4}$ ¿qué hacemos? A la gente hay que informarle qué va a pasar en junio.

El Dr. Alza responde que lo que quieren es ir deslindando con el Poder Ejecutivo y que ellos se sientan un poco más presionados para apurar la discusión interna.

El Dr. Pessano señala que también dijeron que el dinero iba a estar, manifestaron compromiso.

El Dr. Alza es optimista. Es el primer poder ejecutivo y el primer grupo que dice que solución va a tener y se van a poner de acuerdo.

La Cra. Romero cree que el problema de todo esto es que el directorio no va a estar de acuerdo, lo que salga se verá quiénes lo votan. Dentro de la información que pidió el Poder Ejecutivo, estaba la actualización de la *ley exprés* – con las modificaciones de la ley 20.130 -. Entonces estamos todos temerosos porque la *ley exprés* - no la *ley exprés* que presentó la Caja, sino la que fue al Parlamento (que no tenía artículo 71 ni IASS) – tenía la tasa del 22,5%. Entonces que la tasa de aporte ascienda al 22,5% es algo que nadie va a votar. Y no tenemos ni una pista.

El Dr. Alza expresa que tenemos que esperar. El directorio como tal no tiene más que salir y decir cuál es la posición pero el que tiene la potestad para solucionar esto es el poder ejecutivo, nosotros no tenemos más potestades para solucionar esto.

El Lic. Martinez señala que Sanguinetti dijo un poco eso, que se culpa a la Caja de hacer cosas pero la Caja no es tan autónoma como creen porque está limitada en su instrumentación, que no pasa con las otras cajas paraestatales que parecen tener más autonomía para decidir cosas. Si estamos en esta situación también tiene que ver con el poder ejecutivo que estuvo omiso durante 15 o 20 años.

El Dr. Castillo señala que se quedó con la sensación de que el Poder Ejecutivo está trabajando sobre el proyecto de *ley exprés*.

El Dr. Alza responde que no lo saben, pidieron toda la información.

La Cra. Romero dice que el poder ejecutivo anterior tenía un estudio actuarial (con un nuevo modelo de CINVE, que contenía el IASS, artículo 71, aporte de los jubilados un poco menos, la tasa del 18,5%) que se lo dio al Ing. Di Doménico. Es un modelo actuarial que repara todo lo que la ley 20.130 nos perjudicó, los subsidios, la edad avanzada. Todo ese paquete lo tienen, a su vez pidieron actualización de la ley exprés. No sabemos con qué están trabajando, porque además han pedido cosas sueltas, estimativos, etc, tienen todo el espectro.

El Dr. Castillo entiende que si el directorio está dividido y el poder ejecutivo va a presentar una propuesta, entonces ¿el directorio va a seguir trabajando con unanimidad?

La Cra. Romero responde que no, la *ley exprés* anterior fue 5 a 2.

El Dr. Alza responde que van a trabajar con mayorías.

El Dr. Castillo expresa que la pregunta es porque tiene el directorio el erróneo concepto – ya lo ha dicho – de votar de esa forma, porque todos votamos y nos tenemos que hacer cargo del electorado. La pregunta es directa, respecto de este tema se va a trabajar con la mayoría.

El Dr. Alza responde que sí, después que el poder ejecutivo presente la propuesta con una base constructiva el directorio va a seguir construyendo, después votan y luego el poder ejecutivo verá que llevará al Parlamento.

El Dr. Castillo pregunta si el poder ejecutivo sabe que este año hay elecciones

El Dr. Alza responde que sí.

El Dr. Acuña Pomiés pregunta si dentro de lo que se maneja sobre artículo 71 está el tema de las exoneraciones.

El Dr. Alza responde que están manejando todas las posibilidades. El tema de eliminar las exoneraciones lo están trabajando en la Comisión de Artículo 71, en la que hay un delegado de la Comisión Asesora y de Contralor participando. Segundo, un ajuste en el atraso del ajuste y una readecuación de los timbres que paga cada profesión (es un re - estudio

que ya se viene haciendo) se reunieron con las profesiones que tienen el 80% aproximadamente de recaudación de artículo 71.

La Cra. Romero manifiesta que no están “castigando” tanto el timbre de la salud que es lo que tanto se critica, se deja un aumento moderado porque es el que tiene el mayor impacto.

El Dr. Acuña pregunta si dentro de la documentación entregada al poder ejecutivo se incluyó el documento del Arq. Rodríguez Sanguinetti.

El Dr. Alza responde que el documento no, pero si los datos del estudio actuarial sobre los dependientes.

La Cra. Romero expresa que el proyecto es inaceptable.

El Dr. Castillo agrega que no es un proyecto de la Caja.

El Dr. Alza menciona respecto a las elecciones, que el directorio en el mes de enero mandó la solicitud a la Corte Electoral para que fijara fecha. La Corte Electoral formó una comisión que va a ser la encargada de la organización. Además comunicaron que la fecha de las elecciones sería el 25 de junio, pero faltaría una ley que respalde esa fecha. Hasta tanto no este esa ley, no es seguro.

La Cra. Romero explica que la ley 17.738 prevé que las elecciones deben ser antes del 15 de junio del año que corresponda.

La Dra. Varaldi quiere compartir que de la reunión con Di Doménico dedujo que la Caja le preocupa y tienen en agenda en relación al artículo 71. No cree que ese tema lo vayan a dejar afuera porque entiende que más del 30% de los ingresos genuinos de la Caja vienen por ahí y sería una torpeza no atender la actualización y reglamentación.

La Cra. Romero dice que desde el primer día que fueron salieron sumamente gratificados de que nunca le dijeron que no al artículo 71, mientras que cuando fueron a la OPP por primera vez, el ex ministro Alfie dijo que el artículo 71 de ninguna manera, que lo saquen y no lo pudieron convencer. Entonces están muy esperanzados de que pueda venir una solución del lado del timbre.

La Dra. Varaldi señala que lo otro es el tema de la solidaridad intergeneracional, para la Caja de Profesionales, el ahorro individual en esta situación de crisis no podría dar.

El Dr. Delucchi pregunta si se habló algo del tema de las AFAPS.

El Dr. Alza responde que no.

La Cra. Romero señala que eso es la ley 20.130, que hagan una modificación a esa ley es otra cosa, lo que sostiene que hay que focalizarse es en la edad avanzada, mejora de los subsidios, porque son cosas que nos han perjudicado muchísimo. Con el tema de las AFAPS todo va tendiendo a la modificación.

El Dr. Pessano entiende que es bastante comprensible y realmente afecta.

La Dra. Varaldi dice que esto se traduce en que la gente no se reciba, o si se recibe se declare en no ejercicio porque sabe que si aporta a la Caja no le va a servir de nada.

El Dr. Alza señala que en cuanto sepan algo más vendrán a visitar a la Comisión Asesora y de Contralor, porque se van a desencadenar muchas cosas y muy rápido. Los Servicios tienen que empezar a trabajar inmediatamente y también va a haber gente que va a salir a hablar en contra. Quieren primero comunicarle a la Comisión Asesora y de Contralor por eso quizás le pidan una sesión extraordinaria.

El Dr. Castillo expresa que en relación a lo manifestado por el Dr. Alza de que una vez que sepan algo van a salir a hablar en contra, tengan presente que pueden aprovechar al Colegio de Abogados.

Agradece por la comparecencia a los señores directores.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos se retiran de sala el Presidente Dr. Alza y la Vicepresidente Cra. Romero.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presenta

3) INFORME DE MESA

No se presenta

4) INFORME DE COMISIONES

No se presenta

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presenta.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y seis minutos se levanta la sesión.

mf.

Dr. Luis Delucchi
Secretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente